

Encuadre Nacional para el Desarrollo del “Dispositivo de Fortalecimiento para los Institutos de Educación Superior”

Líneas de trabajo 2017 del Área de Formador de Formadores

Documento Marco

2017

Documento Marco: Encuadre Nacional para el Desarrollo del “Dispositivo de Fortalecimiento para los Institutos de Educación Superior”. Líneas de trabajo 2017. Área de Formador de Formadores. INFOD. Ministerio de Educación y Deportes. Febrero 2017.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL	8
1. A. Acceso, permanencia y graduación	8
1. B. Renovación de la enseñanza	12
1. C. Mejoramiento de la práctica profesional	14
1. D. Organización de tareas y responsabilidades para el fortalecimiento institucional según nivel de concreción	17
2. FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN LOS DISTINTOS ROLES INSTITUCIONALES	18
2. A. Formación especializada para equipos técnicos jurisdiccionales centrada en brindar estrategias de acompañamiento a los IFSD a los fines de su fortalecimiento institucional	18
2. B. Formación especializada y situada para la profesionalización de roles institucionales estratégicos	18
2. B. 1. Equipos directivos e institucionales: formación centrada en la gestión institucional y curricular y en las propuestas de enseñanza de la formación inicial	19
2. B. 2. Todos los docentes de ISFD: en acompañamiento a las trayectorias en el Nivel Superior (estrategias de enseñanza y evaluación, entre otros temas)	19
2. C. Organización de tareas y responsabilidades para la Formación especializada según nivel de concreción	20
3. REDES INTERINSTITUCIONALES Y COMUNIDADES DE PRÁCTICA	21
4. CRONOGRAMA	23

INTRODUCCIÓN

En el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 (PNFD), Resolución CFE N° 286/16, en cuanto a la necesidad de mejorar la calidad de la formación docente inicial y las prácticas de los equipos directivos y docentes en ejercicio, el presente documento se propone brindar orientaciones para dar continuidad al “Dispositivo de Fortalecimiento para los Institutos de Educación Superior” iniciado en 2016.

Esta propuesta se inscribe en el Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) para el Nivel Superior y -dentro de ese marco-, la realización y participación de los equipos directivos e institucionales en las Jornadas (y las acciones institucionales que de ellas deriven).

Dicho dispositivo está incluido en el PLAN OPERATIVO ANUAL INTEGRAL para el Nivel Superior (POAI-INF¹) y es por ello que ponemos a disposición algunas pautas de trabajo, estrategias e ideas que contribuyan a la organización, desarrollo y monitoreo del mismo para el año 2017 como aporte complementario a la PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA EN RELACIÓN CON EL ÁREA DE FORMACIÓN DE FORMADORES.

La intención es profundizar durante los años subsiguientes el proceso de fortalecimiento institucional, centrado en un diagnóstico situado a partir de las prioridades provinciales, y caracterizado por un acompañamiento sistemático a los ISFD desde nivel jurisdiccional y nacional.

La complejidad del oficio de enseñar requiere de sólidos marcos teóricos que permitan al estudiante reflexionar sobre sus prácticas. Para ello deberán contar con los conocimientos, las capacidades y las actitudes fundamentales para garantizar estos aprendizajes. En la Resolución CFE N° 24/07 se explicita que la docencia es una profesión que se centra en la enseñanza, entendiendo a la enseñanza *“como una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal”* (Cap. III, 22).

La enseñanza de las capacidades requiere de una enseñanza sistematizada y orientada al nivel para que se forma. De esta manera, todos los espacios curriculares se ponen al servicio del desarrollo de las mismas. El Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CdFPP) se encuentra atravesado por ese desafío, la complejidad de los contenidos y su vinculación con el Campo de la Formación General (CdFG) y el Campo de la Formación Específica (CdFE).

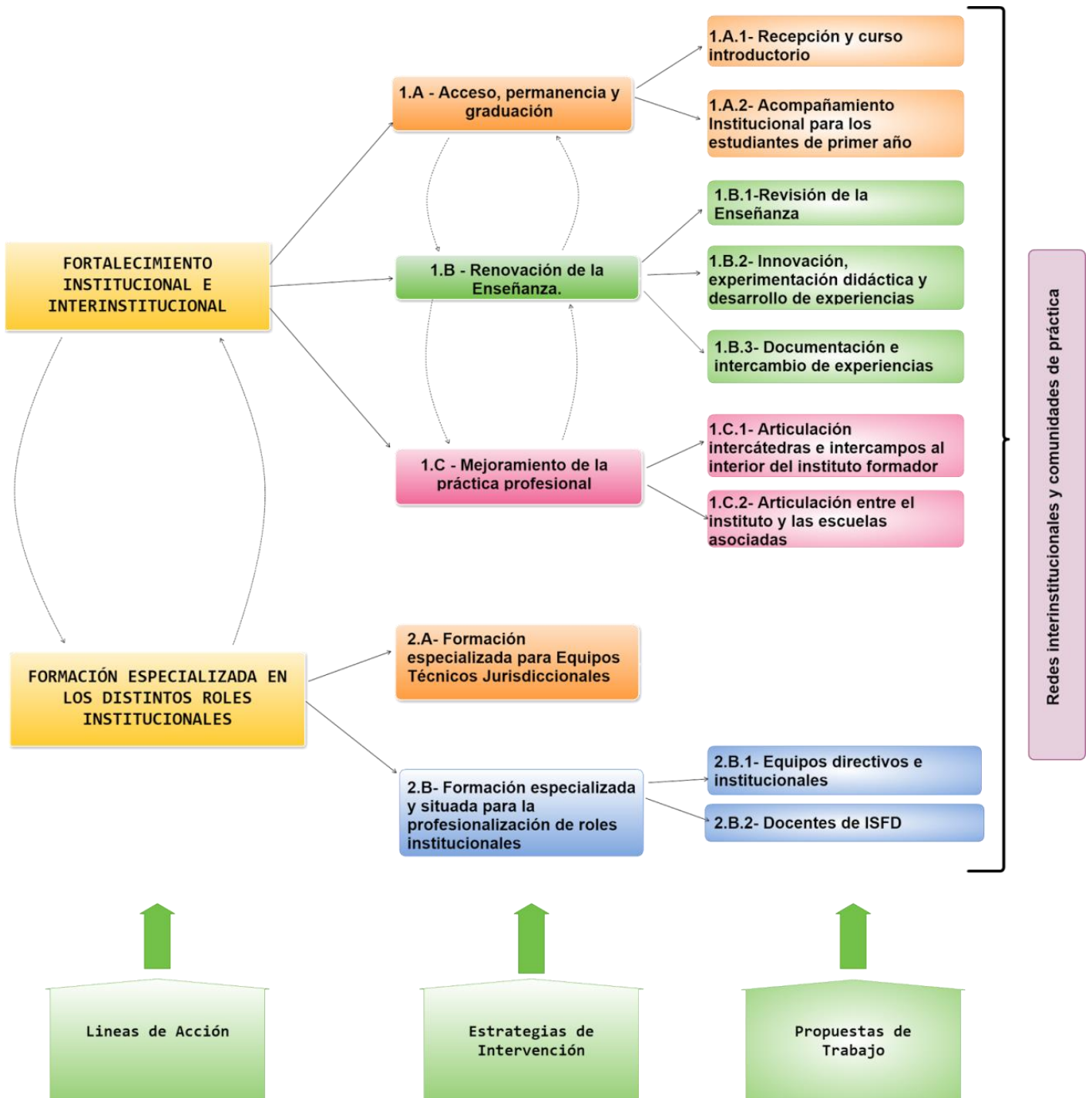
En este sentido, consideramos que el trabajo conjunto de los niveles nacional, jurisdiccional e institucional posibilita dar continuidad al proceso paulatino de institucionalización de modos de trabajo colaborativos, generando condiciones para establecer reflexiones y formas de intervención que acompañen el desarrollo de las políticas educativas orientadas a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de Nivel Superior.

¹ Ver “Documento orientador para el desarrollo de líneas de trabajo - 2017 - Versión preliminar - Área formación de formadores”.

En este marco y recuperando los procesos de trabajo institucional, las evaluaciones de los diseños curriculares y las problemáticas identificadas en las propuestas de trabajo 2016, el Área de Formación de Formadores propone dos líneas de acción para el año 2017 que contienen distintas estrategias de intervención a desarrollar a nivel jurisdiccional e institucional:

- Fortalecimiento institucional e interinstitucional
- Formación especializada en los distintos roles institucionales

El cuadro que se presenta a continuación tiene la finalidad de organizar las líneas de acción, estrategias de intervención, propuestas de trabajo y actividades previstas en el “Dispositivo de Fortalecimiento para los Institutos de Educación Superior”. En este sentido, consideramos que brinda una mirada amplia y articulada de los diversos componentes que constituyen la propuesta y permitirá a las jurisdicciones tomar las decisiones que consideren adecuadas en pos del mejoramiento de la formación inicial.



Fortalecimiento institucional e interinstitucional

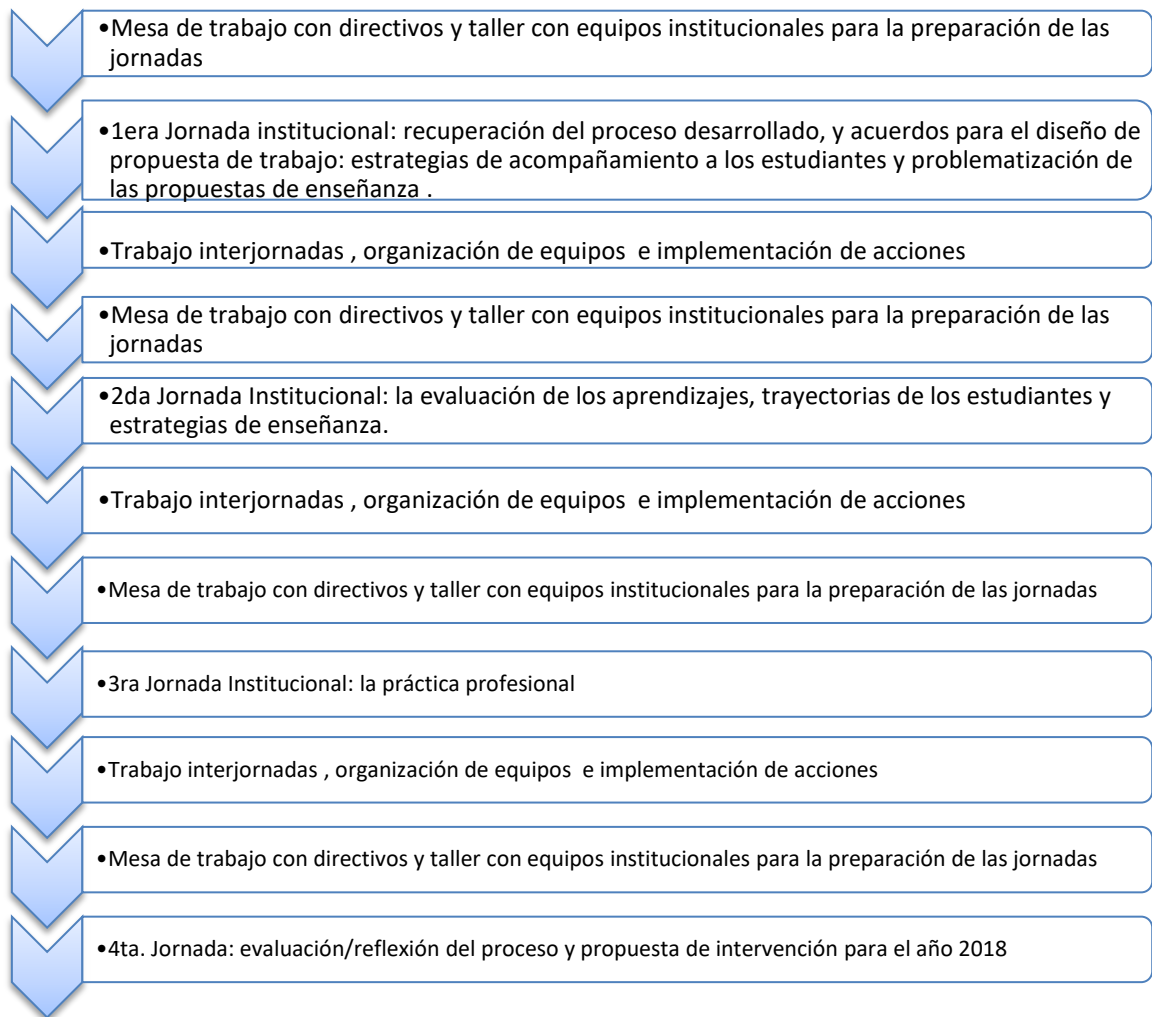
Esta línea de acción se propone un trabajo articulado que aporte al mejoramiento de la enseñanza y de las experiencias de aprendizaje a través de acciones de acompañamiento institucional que recuperen y profundicen las problemáticas abordadas en el año 2016 referidas a:

- Acceso, permanencia y graduación: propuestas de fortalecimiento de las capacidades fundamentales para el Nivel Superior con mayor énfasis en los ingresantes a lo largo del 1º año.
- Renovación de la enseñanza: propuestas para acompañar el desarrollo curricular a nivel institucional y a nivel áulico en acuerdo con los marcos referenciales de las capacidades profesionales docentes previstas para el Nivel Superior (Resolución CFE Nº 24/07), centrado en el mejoramiento de las prácticas de enseñanza, que son objeto de la formación de los futuros maestros y profesores.
- Mejoramiento de la práctica profesional: Elaboración, acuerdo e implementación de lineamientos para la mejora del campo de la práctica profesional y el fortalecimiento del vínculo entre los diferentes campos (formación general, específica y de la práctica profesional) y entre los docentes del espacio de la práctica profesional y de la escuela asociada.

En este contexto se propone asimismo el desarrollo de *Redes interinstitucionales y comunidades de práctica* orientadas a la promoción de la cooperación mutua entre instituciones educativas, sociales y culturales (entre otras) a partir de la recuperación de buenas experiencias y de prácticas innovadoras en el marco de la construcción cooperativa de saberes y prácticas centradas en la renovación de la enseñanza y el mejoramiento de la formación docente.

Es importante señalar que el dispositivo de fortalecimiento -como espacio formativo que instituye tiempos, espacios y tareas de trabajo colaborativo- es una condición habilitante para el desarrollo de las líneas de acción propuestas. Proponemos entonces, que los ejes de intervención (Acceso, permanencia y graduación, Renovación de la enseñanza y Mejoramiento de la práctica profesional) se conformen como las líneas de trabajo prioritarias a desarrollar en las jornadas institucionales establecidas en el dispositivo de fortalecimiento para los Institutos de Educación Superior.

En este sentido se propone la siguiente secuencia de trabajo, manteniendo la dinámica implementada durante el año 2016:



Formación especializada en los distintos roles institucionales

Las ofertas de Formación Especializada se enmarcan en el conjunto de acciones del Área de Formación de Formadores para el 2017 destinadas a todos los actores intervinientes en el desarrollo del “Dispositivo de Fortalecimiento para los Institutos de Educación Superior”. Tienen como propósito la formación continua sobre conceptos, categorías teóricas, enfoques, perspectivas, saberes y prácticas, con la intención de fortalecer las prácticas jurisdiccionales e institucionales tendientes al mejoramiento de la formación docente inicial.

Se podrá contar con dos tipos de formación especializada:

- Formación especializada para equipos técnicos jurisdiccionales centrada en brindar estrategias de acompañamiento a los IFSD para su fortalecimiento institucional.
- Formación especializada para la profesionalización de roles institucionales estratégicos:
 - ✓ Equipos directivos e institucionales: formación centrada en la gestión institucional y curricular, y en las propuestas de enseñanza de la formación inicial.
 - ✓ Todos los docentes de ISFD: formación centrada en la renovación de las estrategias y prácticas de enseñanza y evaluación (entre otros temas) y el análisis de su impacto en las trayectorias formativas de los estudiantes.

Manteniendo la misma lógica de articulación en la implementación del Dispositivo, se aspira que las acciones de la línea de Fortalecimiento Institucional se articulen y entren en diálogo con las de la Formación Especializada.

A nivel jurisdiccional, se espera que las Direcciones de Nivel Superior prevean acciones de articulación, seguimiento, acompañamiento y socialización entre las líneas de acción previstas en su Plan Jurisdiccional y las propuestas de trabajo que los cursantes diseñen e implementen en sus ISFD.

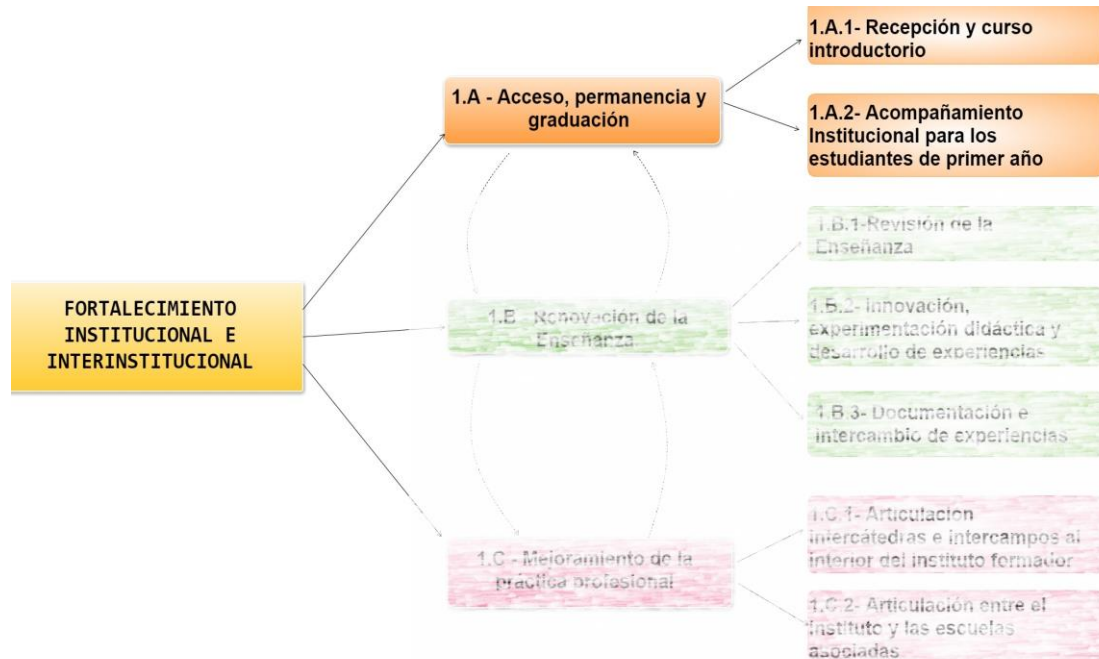
A nivel institucional, se espera que las propuestas diseñadas por los equipos directivos, institucionales y docentes, como parte del cursado de la formación especializada, formen parte de las propuestas de trabajo de sus ISFD. A su vez se espera que estos últimos interactúen con el Referente Jurisdiccional Territorial en el proceso de articulación, seguimiento, acompañamiento y socialización con las líneas de acción previstas por la jurisdicción.

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

Se espera que los ejes de intervención que se detallan a continuación -en tanto insumo para diseñar y desarrollar las propuestas de trabajo 2017 a elaborar por cada institución- retomen el trabajo realizado en las jornadas y post jornadas en el marco del dispositivo de fortalecimiento institucional 2016².

1. A. Acceso, permanencia y graduación.

² Es importante señalar que -si bien algunas jurisdicciones llevarán a cabo la jornada de cierre del Tramo PNFP del período 2014-2016 en febrero de 2017- la lógica de proceso espiralado y continuo del Dispositivo no afecta la esencia de la propuesta.



El ingreso de estudiantes a los estudios superiores de formación docente implica un momento clave en la vida profesional de cada uno de ellos y un período que requiere ser especialmente acompañado por las instituciones a las que ingresan. En este sentido, la propuesta pedagógica de cada institución incluye secuencias de trabajo especialmente diseñadas para favorecer la recepción de los ingresantes nuevos y fortalecer sus trayectorias formativas. Esto requiere el compromiso e involucramiento de toda la comunidad educativa de los institutos (equipos directivos, docentes y estudiantes ya avanzados, cada uno en distintos grados de responsabilidad) para sostener una propuesta que se construye sobre saberes, experiencias y expectativas que traen los estudiantes que ingresan y sobre los saberes, conocimientos y prácticas que forman parte de la propuesta formativa institucional, que tiene algunas particularidades en relación con el diseño de la recepción y el acompañamiento al primer año.

Los principales problemas detectados a lo largo del primer año de las carreras evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades de lectura y escritura para afrontar los retos de la educación superior, especialmente focalizados en la comprensión de textos científicos y la expresión oral y escrita. A esto se suma la importancia de dotar a los estudiantes de las habilidades para abordar las evaluaciones (parciales y finales) en un registro diferente al de la escuela secundaria. En este contexto, se vuelve imperioso revisar la propuesta formativa a los fines de brindar herramientas que favorezcan el aprendizaje y el acompañamiento previo a las evaluaciones y durante todo el primer año.

Propósitos

- Acompañar a los estudiantes en el proceso de trabajo con la lectura y la escritura en tanto práctica sociocultural e histórica, poniendo énfasis en la producción e

interpretación de textos e imágenes de complejidad creciente propios de la educación superior.

- Colaborar con la inserción de los estudiantes en el Nivel Superior dándoles a conocer los sentidos de la organización institucional y los ámbitos de participación, así como las características del perfil profesional de la carrera elegida y del nivel para el que se forman.
- Recabar datos sobre los avances en la construcción de competencias a lo largo de la implementación de la propuesta que se conviertan en insumos para la reflexión curricular y la mejora de las prácticas de los formadores.
- Retomar las producciones del curso introductorio en los espacios curriculares del primer año de cada carrera para fortalecer y enriquecer las propuestas de enseñanza y las trayectorias formativas de los estudiantes.

La propuesta de intervención cuenta con dos propuestas de trabajo complementarias:

a. Recepción y curso introductorio.

b. Dispositivos de acompañamiento en primer año.

Si bien las mismas se desarrollarán en tiempos específicos, comparten el propósito central de acompañar las trayectorias formativas de los estudiantes de primer año y fortalecer la reflexión curricular en los ISFD.

a. Recepción y curso introductorio

Los cursos de ingreso son una práctica instalada en los ISFD y en el conjunto de las carreras, tienen un carácter introductorio con una duración variada aunque breve al inicio de la cursada. Sugerimos que su extensión no sea menor a un mes y en lo posible durante los meses de febrero y marzo para que en abril los estudiantes ya inicien el desarrollo normal del cursado y los profesores ya tengan un diagnóstico del grupo.

Su principal objetivo es acercar al estudiante a la propuesta formativa del instituto, el diagnóstico para fortalecer el acompañamiento de las trayectorias formativas de los estudiantes y la problematización de las estrategias de enseñanza. En este contexto, el Instituto Nacional de Formación Docente pone a disposición una propuesta de trabajo que recoge las experiencias institucionales previas a los fines de que pueda generalizarse, ampliarse, complejizarse y contextualizarse en las distintas provincias e instituciones.

Se propone que el curso introductorio se desarrolle de manera presencial con la participación del equipo docente y también de estudiantes avanzados, generando distintos espacios de trabajo para la construcción de acuerdos curriculares en torno de las estrategias de enseñanza y formas de evaluación.

A lo largo del curso introductorio se abordarán tres ejes temáticos:

- **Capacidades académicas:** vinculadas a la comunicación (la expresión e interpretación de mensajes en lenguaje oral y escrito y en diferentes soportes), trabajar con otros, aprender a aprender, resolver problemas, desarrollar el pensamiento crítico y asumir actitudes de compromiso y

responsabilidad en tanto estudiante de nivel superior y en relación con quienes se vincula en el marco de su formación como docente.

- **Ser estudiante del Nivel Superior:** se trata de acompañar a los ingresantes en el proceso de integración al ISFD, iniciarlos en el conocimiento de algunos aspectos de la cultura institucional y principalmente, en el reconocimiento de las demandas y requerimientos establecidos a lo largo de su trayectoria teniendo en cuenta la importancia de los contratos didácticos.
- **Ser docente:** Se busca motivar a los futuros docentes y sensibilizar sobre los desafíos de la profesión. Asimismo, se trata de conocer sus expectativas y representaciones en torno a su futuro desempeño laboral.

b. Dispositivos de acompañamiento a lo largo del primer año

Se proponen actividades centradas en los formadores y estudiantes. Respecto a estos últimos, las mismas se desarrollarán en articulación con el Área de Políticas Estudiantiles del INFD.

Los estudiantes

- **Talleres interdisciplinarios** a desarrollar en los horarios de cursada. A cargo de equipos de tres o cuatro profesores, estudiantes avanzados y egresados, estableciendo un cronograma de rotación anual. Se buscará que se constituyan como espacios de articulación entre campos, no como instancias extracurriculares, más allá de los espacios previstos en el plan de estudios. Por ejemplo, un taller dedicado a las infancias y/o adolescencias y juventudes que aborde sus especificidades desde los distintos espacios curriculares (Pedagogía, Sujetos del Nivel, Historia de la Educación, Enseñanzas, etc.).
- **Tutorías entre pares** a cargo de estudiantes de años superiores para los estudiantes de primer año. En este caso se considera que los estudiantes avanzados pueden orientar y acompañar a los ingresantes en lo relativo al diseño de la trayectoria de cursada, las lógicas institucionales, los regímenes académicos, las mejores estrategias para estudiar, etc.
- **Comunidades de aprendizaje** según dificultades detectadas en el curso de ingreso referidas a: lectura y escritura en el Nivel Superior, conocimientos disciplinares previos, otros. Se trata de conformar grupos de trabajo de carácter virtual, coordinados por un profesor/a, a los fines de profundizar en aquellos contenidos y estrategias cognitivas que presenten mayor dificultad.
- **Experiencias culturales compartidas** (por ejemplo, talleres de teatro, talleres de preparación de actos escolares con participación de docentes del IFD y de las escuelas asociadas), para el enriquecimiento del capital cultural y simbólico de los estudiantes (experiencias directas, visitas a museos, teatros, bibliotecas, tertulias literarias, etc.). Por ejemplo, el Tríptico de la Infancia, Museo de las Escuelas, etc. Al respecto, sería importante generar una agenda institucional colaborativa para que todos los docentes estén informados acerca de las diversas opciones.
- **Difusión del ISFD** por parte de los estudiantes a través de redes sociales para incentivar su sentimiento de pertenencia.

Los formadores

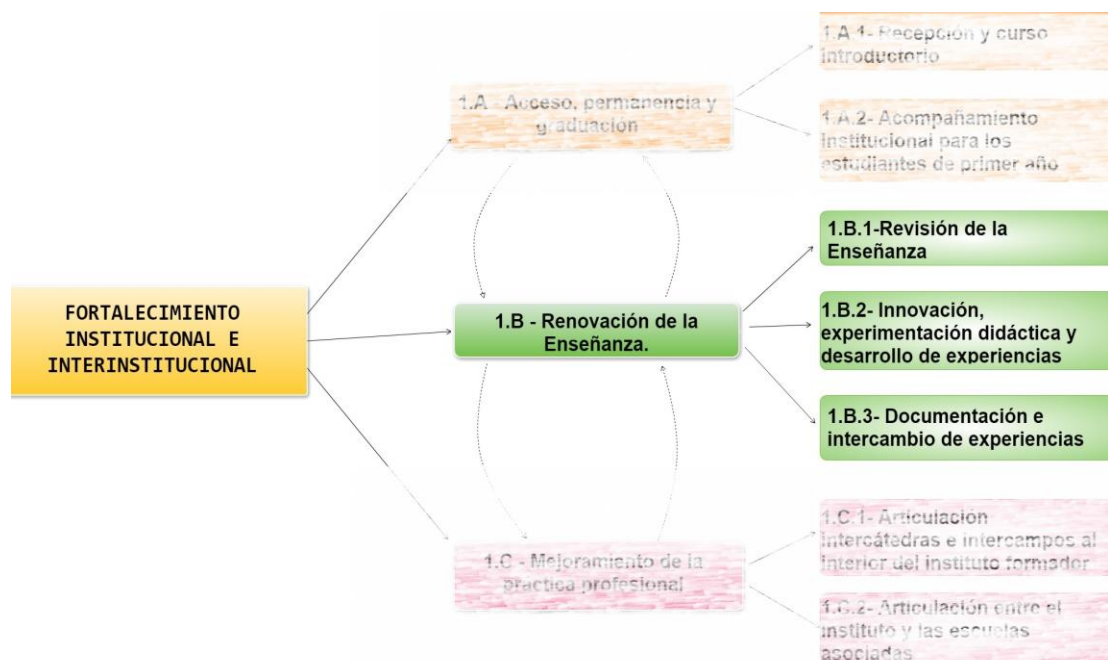
- **Construcción de acuerdos institucionales** para el trabajo sobre capacidades en los distintos espacios curriculares. Los profesores diseñarán secuencias de trabajo articulando con otros colegas.
- **Revisión de los formatos de evaluación** como estrategia para la prevención del rezago y abandono.

- **Actividades con TIC:** diseño de secuencias didácticas a lo largo del año (en los tres campos) para el tratamiento de los ejes planteados: enseñanza de modos específicos de encarar los textos en cada disciplina, clases de lectura compartida, diseño de andamiajes para la lectura a través de diversas estrategias.

La evaluación de la propuesta de acompañamiento se realizará a través de **mesas de trabajo** entre profesores, consultas a estudiantes, análisis de datos para la evaluación procesual del plan de acción y la consecuente propuesta de ajustes.

Se espera que el curso introductorio se desarrolle a lo largo de un mes, de manera presencial con la participación del equipo docente de primer año, y otros actores significativos que podrán dar testimonio de variadas experiencias educativas.

1. B. Renovación de la enseñanza



A partir del trabajo desarrollado por los ISFD en el marco de las jornadas institucionales en 2016 en relación con el analizador curricular, se advierte la necesidad de profundizar el trabajo que los mismos ya vienen desarrollando sobre la renovación de la enseñanza en el Nivel Superior³. Se trata en este caso, de una estrategia de intervención relativa al fortalecimiento institucional que tiene como propósito hacer del aula del Nivel Superior un espacio de experimentación didáctica.

³ Ver Resolución CFE N° 24/07 Lineamientos curriculares nacionales para la Formación Docente, puntos 74, 75, 75 y 77

En el caso del Nivel Superior, es necesario problematizar la formación, considerando una doble mirada en torno a la enseñanza: los formadores enseñamos a los futuros docentes a enseñar. Asimismo, se evidencia la necesidad de revisar las prácticas de enseñanza, generando espacios para la innovación didáctica, la experimentación y el desarrollo de experiencias pedagógicas significativas para promover aprendizajes en los estudiantes que puedan, a futuro, llevar a la práctica profesional.

En este sentido, se propone que los estudiantes en formación atraviesen experiencias de aprendizaje coherentes con la perspectiva y el enfoque pedagógico didáctico que se espera en su futuro trabajo docente teniendo en cuenta la especificidad del nivel para el que se forma. Para ello es necesario reorientar la intervención pedagógica al desarrollo de capacidades requeridas en la futura actuación docente, tales como: el manejo idóneo de los conocimientos a enseñar, diagnóstico de situaciones escolares, planificación de su enseñanza, gestión de las clases y su evaluación, etc.

Propósitos

- Promover una revisión de la enseñanza en la formación docente inicial para potenciar la experimentación didáctica mediante espacios de trabajo colaborativo entre docentes formadores.
- Desarrollar procesos de análisis, reflexión, mejora e innovación de las prácticas de enseñanza de los profesores de los ISFD de diferentes campos y espacios curriculares.
- Enriquecer los espacios formativos de las carreras docentes teniendo en cuenta el Nivel Superior y la especificidad de los niveles para los que se forma.
- Valorar la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos educativos.
- Estimular experiencias directas en diferentes escenarios de desempeño profesional atendiendo a la diversidad de modalidades y contextos (rural, intercultural bilingüe, adultos, etc.)
- Generar instancias de intercambio de experiencias entre colegas y/o instituciones para fortalecer la innovación didáctica, la experimentación y el desarrollo de experiencias pedagógicas que permitan promover aprendizajes significativos en los estudiantes.

La estrategia de intervención cuenta con propuestas de trabajo complementarias:

a. Revisión de la enseñanza

Se prevé la realización de un trabajo reflexivo que se centre en algunos interrogantes, por ejemplo: ¿Cuáles son las intervenciones formativas, dispositivos, estrategias, modalidades de trabajo necesarias para el desarrollo de las capacidades? ¿Qué tipo de saberes posibilitan ese desarrollo? ¿De qué modo la especificidad de los niveles para los que se forma interpela la propuesta formativa de los futuros docentes?

En función a ello se proponen:

- Encuentros nacionales, jurisdiccionales y regionales sobre la renovación de la enseñanza, las capacidades y el aprendizaje en el Nivel Superior.
- Elaboración de materiales que acompañen la discusión acerca de la renovación de la enseñanza en el Nivel Superior (documentos, cuadernillos, bancos de recursos, etc.)

- Espacios de trabajo entre colegas (ateneos, seminarios, talleres) para vincular las capacidades que se espera desarrollar en los estudiantes con las propuestas de enseñanza y los contenidos que se ofrecen.

b. Innovación, experimentación didáctica y desarrollo de experiencias pedagógicas

Se proponen las siguientes actividades:

- Producción y desarrollo de propuestas de enseñanza innovadoras. Consideramos que las mismas deberían enmarcarse en proyectos institucionales y basarse en:

- el desarrollo de marcos epistemológicos y metodológicos potentes
- la actualización disciplinaria y metodológica
- la metacognición
- el fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura
- la inclusión de interrogantes críticos
- la incorporación de distintos lenguajes
- el protagonismo del estudiante
- la reflexión, la cooperación y la producción
- el conocimiento del nivel para el que se forma

- Promoción de experiencias formativas, de visitas, viajes y/o recorridos pedagógico – didácticos que se realicen desde el instituto vinculadas con temáticas educativas, sociales y culturales. Nos referimos aquí a visitas a escuelas rurales, escuelas hospitalarias, centros de apoyo escolar en distintos contextos, teatros, museos, congresos, parques nacionales, espacios productivos, etc.

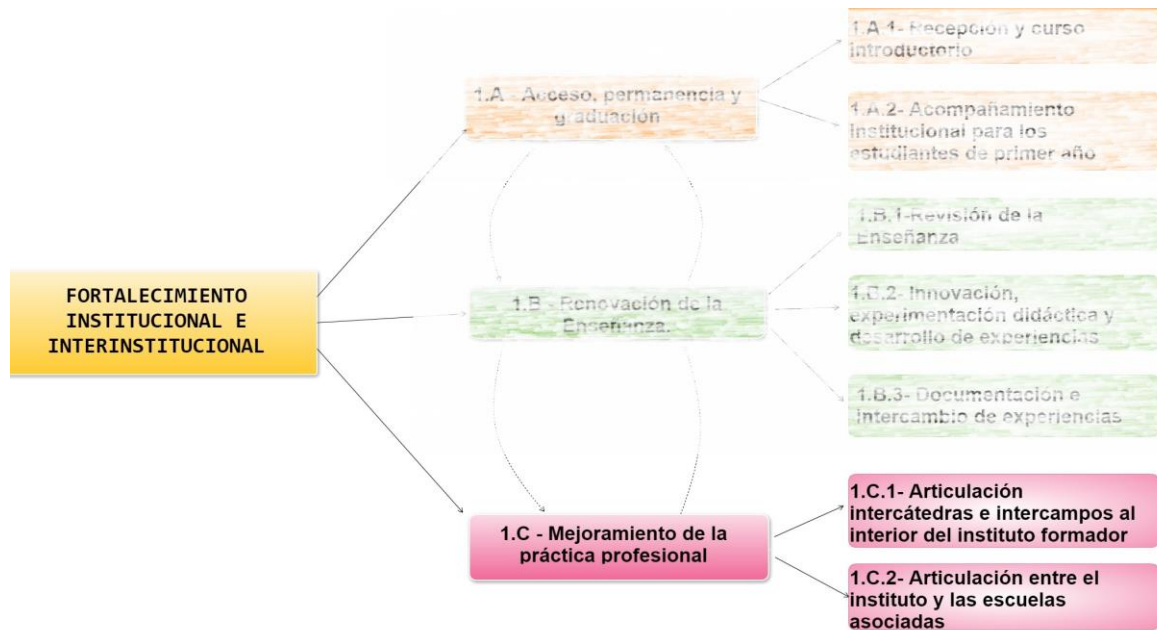
c. Documentación e intercambio de experiencias formativas

Se propone fortalecer el proceso de recuperación, tematización, reflexión y apropiación de las prácticas formativas innovadoras que se desarrolla en los ISFD como modo de aportar a la mejora de la formación docente. De este modo, se trata de un proceso de producción de conocimiento pedagógico situado y colectivo en el que la reflexión, los interrogantes y la mirada crítica permitan un análisis de la práctica pedagógica.

Se proponen las siguientes actividades:

- Espacios de trabajo entre profesores y/o entre profesores y estudiantes para la documentación, reflexión y sistematización de experiencias vinculadas con la innovación de la enseñanza en el Nivel Superior y la vinculación con los niveles para los que se forma.
- Encuentros regionales e interinstitucionales sobre la documentación y sistematización de experiencias de formación docente.

1. C. Mejoramiento de la práctica profesional



Esta estrategia de intervención intenta dar respuesta a una serie de problemáticas detectadas dentro del campo de la formación vinculado a la práctica profesional.

Teniendo en cuenta la centralidad asignada al campo de la práctica profesional en los Lineamientos Curriculares Nacionales, se busca poner en valor los aportes específicos de cada espacio curricular a dicho campo. Se parte de que las diversas teorías didácticas y pedagógicas funcionan como marcos conceptuales a partir de los cuales es posible comprender la propia práctica. Es necesario potenciar las experiencias formativas de tal manera que lo acontecido en los espacios de práctica sea insumo de trabajo en los espacios curriculares de los distintos campos de la formación.

Por otro lado, en la búsqueda del fortalecimiento tanto del ISFD como de las escuelas asociadas, se plantea la necesidad de profundizar el vínculo inter-institucional. El trabajo entre ambas instituciones propicia que los ISFD se acerquen a las escuelas, interiorizándose así sobre la realidad que atraviesa el nivel para el que se forma; y las escuelas asociadas, se enriquezcan a través de la transferencia de saberes y prácticas desarrolladas en el nivel superior. Se pretende entonces, habilitar el intercambio, construcción y articulación entre los docentes que se desempeñan en los niveles obligatorios, los docentes formadores y los estudiantes en formación, a través de una transferencia recíproca de saberes y experiencias.

Propósitos

- Profundizar la articulación entre los profesores de los distintos campos de formación (general, específica y de la práctica profesional).
- Fortalecer el proyecto formativo de tal manera que permita enriquecer los distintos espacios curriculares a partir de los contenidos y estrategias desarrollados en la práctica y en la residencia.

- Promover el vínculo y la articulación entre el ISFD y las escuelas asociadas.
- Fortalecer la figura del docente orientador (co-formador).

Las propuestas de trabajo que se presentan a continuación pueden ser re definidas y adecuadas a la realidad y normativa jurisdiccional.

a. La articulación intercátedras e intercampos al interior del Instituto formador

Se tiene como propósito dar respuesta a los problemas de desarticulación entre los campos de la formación y estrategias de enseñanza que remitan a la práctica profesional. Se proponen una serie de actividades tendientes a fortalecer el trabajo conjunto y articulado entre cátedras y campos:

- Institucionalización de espacios de trabajo colaborativo de los profesores de las didácticas especiales y los profesores del taller de práctica.
- **Encuentros inter cátedra** para recuperar experiencias significativas de los estudiantes en los espacios de práctica profesional.
- Realización de **ateneos de discusión** inter cátedra sobre temáticas acordadas vinculadas con cuestiones de la práctica profesional (temáticas que pueden ser acordadas en las primeras jornadas institucionales).
- **Reuniones y mesas de trabajo** para generar acuerdos y definiciones sobre los programas de cátedra de las unidades curriculares del campo de las prácticas.
- Trabajo y revisión del **Reglamento de práctica institucional** a partir del reglamento de práctica jurisdiccional.

Para que estas actividades se desarrollen se considera necesario que las jurisdicciones, que aún no cuentan con ellas, generen condiciones para esta tarea (Horas institucionales, tutorías académicas a cargo de docentes de las didácticas especiales, reasignación de horas cátedras, etc).

b. La articulación entre el Instituto y las escuelas asociadas

Las actividades propuestas para este punto tienen como objetivo construir espacios de trabajo institucionalizados entre los ISFD y las escuelas asociadas:

- Diseño y desarrollo de **proyectos de cátedra compartida** para construir espacios comunes entre los profesores del Campo de la Práctica Profesional de los ISFD y docentes orientadores (co-formadores) de las escuelas asociadas.
- Articulación de las experiencias de la línea de “Acompañamiento a los **docentes noveles**” con la propuesta formativa del ISFD, en cuanto a vacancias, recurrencias y desafíos.
- Diseño de **recorridos alternativos y complementarios** que contemplen la diversidad de contextos y modalidades de los niveles para los que se forma (prácticas y residencias y/o pasantías en escuelas primarias de adultos, en contextos de encierro, educación intercultural bilingüe, etc.)
- Formación, seguimiento y construcción del uso de dispositivos de formación singulares para la formación docente, como el **Portfolio**. El uso del Portfolio permite dar cuenta del trayecto construido en función de las experiencias de formación y de las reflexiones del sujeto que participa del proceso.

1. D. Organización de tareas y responsabilidades para el Fortalecimiento institucional e interinstitucional según nivel de concreción

Nivel Nacional:

- Diseñar los encuadres de trabajo para el desarrollo del dispositivo de fortalecimiento para los Institutos de Educación Superior en relación con cada una de las líneas de acción.
- Elaborar materiales que acompañen el dispositivo de fortalecimiento institucional para el desarrollo de las líneas de acción: propuestas de acceso, permanencia y graduación, renovación de la enseñanza en la formación docente y mejoramiento del campo de la práctica profesional.
- Brindar asistencia técnica jurisdiccional y/o institucional, presencial y/o virtual.
- Gestionar encuentros nacionales (con conferencias, paneles, talleres, laboratorios de prácticas e intercambio de experiencias) que aporten a cada una de las líneas de acción.
- Realizar el seguimiento y monitoreo del proceso de implementación de la propuesta en todas sus etapas.
- Realizar el acompañamiento virtual (ETJ y equipos institucionales) a través de las aulas previstas para tal fin.

Nivel jurisdiccional:

- Adecuar el encuadre nacional con las prioridades definidas en la política jurisdiccional.
- Elaborar encuadres de trabajo para el desarrollo de redes interinstitucionales y de prácticas para potenciar el dispositivo de fortalecimiento institucional.
- Promover Mesas y talleres de trabajo con directivos y equipos institucionales para compartir encuadres y propuestas en torno al desarrollo del dispositivo de fortalecimiento institucional.
- Brindar asistencia técnica institucional e interinstitucional, presencial y/o virtual, para el desarrollo del dispositivo de fortalecimiento institucional.
- Coordinar y acompañar el diseño e implementación de al menos 4 jornadas institucionales y trabajo inter jornadas en el marco del dispositivo de fortalecimiento institucional.
- Gestionar encuentros, interinstitucionales, jurisdiccionales y regionales con participación de directivos, docentes y estudiantes en relación con las líneas de acción, en forma articulada con las líneas de políticas estudiantiles y de desarrollo curricular.
- Producir y adecuar materiales vinculados con las propuestas de cada línea de trabajo.
- Monitorear la implementación del desarrollo del dispositivo institucional.
- Sistematizar y analizar informes institucionales

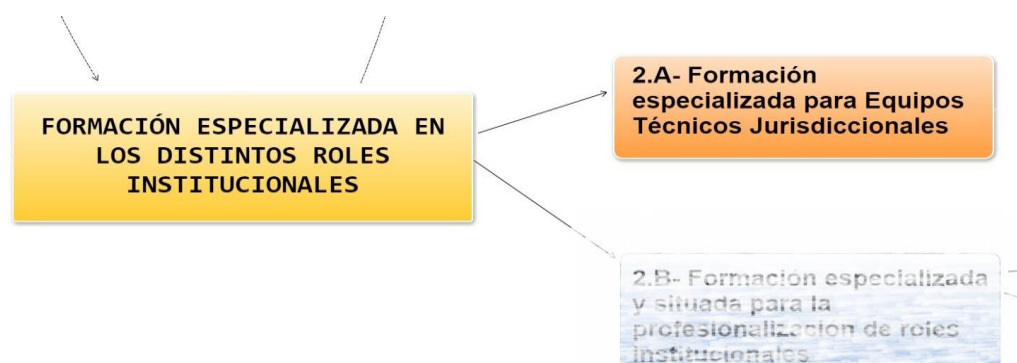
Nivel institucional:

- Participar de mesas de trabajo y talleres jurisdiccionales para la construcción de acuerdos en torno al desarrollo del dispositivo de fortalecimiento institucional.
- Diseñar y desarrollar propuestas considerando el encuadre nacional y las prioridades jurisdiccionales en diálogo con las propuestas para 2017 realizadas por el IFD en el marco del dispositivo de fortalecimiento institucional 2016.

- Diseño e implementación de al menos 4 jornadas institucionales y trabajo entre jornadas en torno a las líneas de acción del área de formación de formadores y en relación con las prioridades jurisdiccionales.
- Promover espacios de trabajo con escuelas de los niveles obligatorios, universidades, sindicatos u organizaciones vinculadas con la ciencia, la cultura y/o el deporte que aporten al mejoramiento de la enseñanza y de las experiencias de aprendizaje.
- Realizar visitas pedagógicas a escuelas de diferentes niveles y modalidades que lleven adelante propuestas de trabajo innovadoras. Asimismo, se podrán considerar organizaciones de la sociedad civil en relación con las necesidades formativas de cada contexto institucional.
- Documentar el proceso y las acciones desarrolladas en cada una de las líneas.
- Generar espacios de reflexión e intercambio de experiencias al interior de la institución y con otras instituciones con las que se comparten problemas comunes.
- Autoevaluar institucionalmente el desarrollo de la propuesta de trabajo.

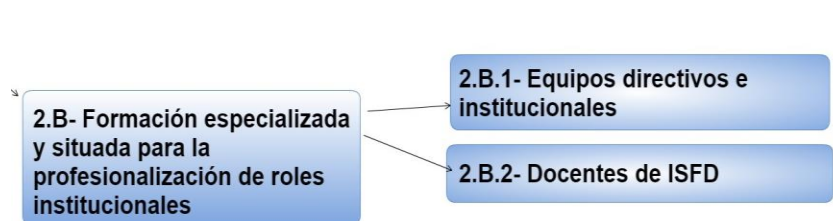
2. FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN LOS DISTINTOS ROLES INSTITUCIONALES

2. A. Formación especializada para Equipos Técnicos Jurisdiccionales centrada en brindar estrategias de acompañamiento a los IFSD a los fines de su fortalecimiento institucional



La intencionalidad de esta instancia es ofrecer un acompañamiento regular y sistemático a los equipos técnicos jurisdiccionales centrado en aportes conceptuales y metodológicos a los fines de mejorar la efectividad de las intervenciones. El eje central estará dado por el diseño, desarrollo, monitoreo y evaluación de las acciones desplegadas a nivel jurisdiccional e institucional.

2. B. Formación especializada y situada para la profesionalización de roles institucionales estratégicos



Las **Actualizaciones Académicas** están destinadas a actores específicos que tienen como propósito la formación continua en articulación con el desarrollo del “Dispositivo de fortalecimiento Institucional de Nivel Superior” y las estrategias de intervención señaladas. Se proponen la revisión de conceptos, categorías, enfoques y perspectivas a los fines de fortalecer los alcances del mencionado dispositivo.

Se espera que la jurisdicción determine las prioridades, en función de un encuadre acordado federalmente, en torno a los institutos que participarán de dicha formación. En todos los casos se tratará de equipos institucionales y no cursantes individuales y se prevé instancias de seguimiento y acompañamiento conjunto entre los equipos técnicos jurisdiccionales y el equipo nacional.

Estas propuestas tienen una duración de 200 horas reloj con una modalidad semipresencial (incluye instancias virtuales y presenciales).

2. B. 1. Equipos directivos e institucionales: formación centrada en la gestión institucional y curricular, y en las propuestas de enseñanza de la formación inicial

Esta propuesta está destinada a coordinadores y/o jefes de carrera, de campos de formación, de áreas, de departamentos, tutores institucionales, secretarios académicos, rectores, vice rectores y regentes.

Apunta a brindar a los equipos institucionales herramientas conceptuales y una metodología de trabajo relativa a la gestión institucional. Se espera que el producto de esta instancia de formación esté conformado por una propuesta de trabajo situada que contemple a todo el equipo institucional del ISFD desde las distintas posiciones involucradas. Asimismo, que pueda ser desarrollada y evaluada en el propio instituto.

2. B. 2. Docentes de ISFD: formación centrada en el acompañamiento de las trayectorias en el Nivel Superior (estrategias de enseñanza y evaluación, entre otros temas)

Esta instancia, destinada a docentes de los ISFD, está centrada en el abordaje de los problemas de enseñanza a los fines de promover el mejoramiento de la formación en torno a las capacidades profesionales requeridas para el futuro desempeño docente de los estudiantes. Asimismo, se abordarán cuestiones relativas a las articulaciones de los distintos espacios curriculares y campos de la formación.

En cuanto a la **estructura curricular**, ambas propuestas están organizadas en **cinco unidades curriculares** vinculadas a las estrategias de intervención del “Dispositivo de Fortalecimiento Institucional del Nivel Superior”, detalladas anteriormente. Si bien la denominación de los espacios curriculares y gran parte de sus contenidos es similar en ambas propuestas (la destinada a equipos institucionales y la destinada a profesores) en cada espacio curricular se incluirá una unidad temática específica, es decir, una unidad centrada en la singularidad del trabajo de cada posición institucional implicada: equipos institucionales y profesores.

1. LA POSICIÓN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS INSTITUCIONALES Y DE LOS PROFESORES EN LA ORGANIZACIÓN.

2. EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS FORMATIVAS.
3. LA RENOVACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES DE LOS FUTUROS DOCENTES.
4. EL CAMPO DE LA PRÁCTICA COMO ESTRUCTURADOR DE LA FORMACIÓN: EL TRABAJO SOBRE LA MEJORA DEL ESPACIO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL.
5. TALLER DE PRODUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO CENTRADA EN EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN 2017.

2. C. Organización de tareas y responsabilidades para la Formación Especializada según nivel de concreción

Nacional

- Diseñar y desarrollar las propuestas formativas.
- Financiar tutorías y encuentros presenciales.
- Monitorear y evaluar el proceso de implementación de las de formación.
- Realizar el acompañamiento y seguimiento (en conjunto con los ETJ) de la implementación de las propuestas de intervención elaboradas por los equipos institucionales en territorio.

Jurisdiccional

- Definir criterios de participación de los ISFD en las actualizaciones académicas. Si bien la propuesta apunta a una formación que otorga una certificación individual, en el plano formativo, se busca incidir sobre el trabajo y los espacios institucionales.
- Socializar la propuesta, explicitar sus criterios organizativos y sus sentidos en el marco de la propuesta de fortalecimiento institucional.
- Coordinar conjuntamente con el responsable de sede y los tutores, los encuentros presenciales.
- Establecer una comunicación fluida con las sedes de pos-títulos de cada jurisdicción.
- Organizar los encuentros presenciales de las actualizaciones garantizando espacios e insumos de trabajo, traslados de los participantes y catering.
- Acompañar a los equipos institucionales en el diseño y desarrollo de propuestas. Se espera que lo trabajado en los
 - Establecer prioridades para la formación en función del planeamiento provincial.
 - Coordinar la gestión académica y operativa con los ISFD sedes.
 - Realizar el acompañamiento y seguimiento (en conjunto con el equipo nacional) de la implementación de las propuestas de intervención elaboradas por los equipos institucionales en territorio.

Institucional

- Acordar criterios institucionales para la participación en las actualizaciones académicas.

- Generar instancias de trabajo en donde los participantes del recorrido (tanto profesores como Equipos institucionales) tengan injerencia central en los diferentes espacios de trabajo sobre las estrategias de intervención.
- Garantizar instancias de diálogo e intercambio entre los docentes que participan de la actualización y los docentes de la institución.
- Desarrollar las propuestas de intervención diseñados en el marco de las actualizaciones académicas.
- Socializar materiales, recursos y estrategias producidas en las instancias de formación

3. Redes interinstitucionales y comunidades de práctica sobre temáticas específicas

Esta propuesta de trabajo está orientada a funcionar como articulador de las estrategias de intervención señaladas precedentemente. Se piensa como condición para potenciar y profundizar el trabajo institucional.

El trabajo en redes promueve la cooperación mutua entre instituciones educativas, sociales y culturales (entre otras) a partir de la recuperación de las buenas experiencias y de las prácticas innovadoras en el marco de la construcción cooperativa de saberes y prácticas.

Propósitos

- Fortalecer los lazos horizontales entre el sistema formador y otras instituciones significativas del contexto (universidades, sindicatos, centros de formación profesional, organizaciones de la sociedad civil, entre otros) para la mejora e innovación de las prácticas de enseñanza de los profesores de los ISFD.
- Favorecer la articulación inter-niveles para acordar criterios, dar a conocer la oferta educativa, promover el mutuo reconocimiento de tramos curriculares e identificar prácticas relevantes o innovadoras para fortalecer la trayectoria formativa de los estudiantes del Nivel Superior.
- Promover el trabajo con otros a partir del intercambio de saberes, experiencias y recursos en torno a la utilización pedagógica de las nuevas tecnologías, la centralidad de las imágenes en la cultura contemporánea y el uso de las redes sociales.
- Estimular prácticas integradas para generar respuestas innovadoras a preocupaciones comunes.

La propuesta de trabajo cuenta con diferentes instancias complementarias:

- Experiencias **socio comunitarias formativas** que den la oportunidad a docentes y estudiantes de la formación de contar con un acercamiento e intercambio con otras instituciones socializando otros modos de enseñar y aprender en ámbitos diversos
- Organización de una red que tome como eje la articulación entre **ISFD, escuelas de los niveles para los que forman** y otras instituciones significativas de la comunidad para compartir encuadres pedagógicos, concepciones sobre la enseñanza, modos de entender la relación pedagógica, otros.

- Armado de **comunidades de práctica** entre formadores, co-formadores, docentes noveles y estudiantes, como grupo de personas que comparten una preocupación, un conjunto de problemas o un interés común acerca de un tema, y que profundizan su conocimiento y experiencia en esta área a través de una interacción continuada, presencial o virtual.
- Acompañamiento para el **enriquecimiento del capital cultural y simbólico** de los estudiantes para fortalecer el Ingreso, permanencia y egreso a través de redes con instituciones del ámbito socio cultural tales como museos, teatros, centros barriales entre otras posibilidades, recuperando el sentido pedagógico de las actividades conjuntas a partir de la reflexión y retroalimentación.

Participantes:

Se adecuará a las necesidades y decisiones políticas jurisdiccionales en línea con las del INFoD, y podrán ser:

- Institutos Superiores de Formación Docente de gestión estatal o privada sin fines de lucro.
- Instituciones de los niveles para los que se forma (inicial, primario o secundario).
- Universidades, sindicatos, centros de formación profesional.
- Organizaciones de la sociedad civil (OSC) u organismos vinculados con la educación, la ciencia, la cultura y el deporte (bibliotecas, museos, teatros, centros culturales, organizaciones barriales, clubes, entre otros) de la región.

4. CRONOGRAMA DE TRABAJO 2017

Tarea	Fechas
1° Mesa de trabajo y taller pre-jornada 1. 1º Encuentro del equipo técnico jurisdiccional con directivos para la socialización de las líneas de trabajo 2017, la adecuación del dispositivo y el armado de la primera jornada. A cargo de la Dirección de Educación Superior, destinado a los Rectores y equipos institucionales (coordinadores de carrera y equivalentes).	Marzo
Desarrollo de la primera jornada . Temática: <i>Acompañamiento a trayectorias (ingreso, permanencia y egreso)</i> a cargo de directores y equipos institucionales	Marzo / Abril
2° Mesa de trabajo y taller pre-jornada 2. 2º Encuentro del equipo técnico con directivos para el análisis de la primera jornada y el armado de la segunda jornada.	Junio
Desarrollo de segunda jornada . Temática: <i>la evaluación de los aprendizajes, trayectorias de los estudiantes y estrategias de enseñanza</i> , a cargo de directores y equipos institucionales	Junio / Julio
3° Mesa de trabajo y taller pre-jornada 3. 3º Encuentro del equipo técnico con directivos para el análisis de la primera jornada y el armado de la segunda jornada	Agosto
Desarrollo de tercera jornada . Temática: <i>la práctica profesional</i>	Septiembre
4° Mesa de trabajo y taller pre-jornada 4. 4º Encuentro del equipo técnico con directivos para el análisis de la primera jornada y el armado de la segunda jornada	Octubre
Desarrollo de la cuarta jornada . Temática: <i>Evaluación/Reflexión del proceso de trabajo en cada línea de acción y proyección para el año 2018</i>	Noviembre / Diciembre

Si bien no está explicitado en el cronograma precedente, es importante considerar, en el marco del “Dispositivo de Fortalecimiento para los Institutos de Educación Superior”, los espacios y momentos inter-jornada que permitan dar continuidad y sistematicidad al trabajo institucional.

Cabe aclarar que la intención de las mesas de trabajo y talleres previos a cada jornada tiene como propósito instituir instancias de planificación colaborativa regional y/o provincial. La jurisdicción puede efectuar adecuaciones en la cantidad y modo de implementación de las mismas.